



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 82 De Martes, 14 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100120010094100	Ejecutivo	Helmer Cure	Municipio De Palmar De Varela	13/09/2021	Auto Ordena - Oficiese Nuevamente Al Juzgado Trece Administrativo De Barranquilla	<a href="#">Auto</a>
08001333100120010094100	Ejecutivo	Helmer Cure	Municipio De Palmar De Varela	13/09/2021	Auto Requiere - Requerir Al Juzgado Quinto De Familia De Esta Ciudad	<a href="#">Auto</a>

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 14 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ  
Secretaría

Código de Verificación  
0a18aa47-63d7-454b-b0b9-994a3d6261c4